

LA VERDADERA REFORMA

JUDEX.

En el número de Marzo pasado publicamos una sucinta historia de la Reforma Protestante, con el fin de ayudar a nuestros lectores a comprender mejor el gran avance que supone el contacto con los Evangélicos, realizado durante la pasada Sesión del Concilio Vaticano II. Hoy complementamos ese estudio con la presentación de la Reforma Católica. (1).

Mientras se desarrollaba lo que no podemos llamar con otro nombre que el de Revolución protestante, la verdadera reforma comenzaba humilde y modesta, pero llena de pujanza como todas las cosas divinas. Y debemos insistir en el hecho de que esta secreta, pero auténtica reforma, no fue una cosa impuesta al mundo posterior a la revolución protestante, como puede hacerlo creer el nombre de Contra-Reforma, que con frecuencia le es aplicado en nuestras obras y en nuestros manuales de historia.

Para ser perfectamente claros debemos, pues, distinguir: 1º la reforma espontánea, y 2º la reforma oficial. La primera fue realizada por los santos, la segunda por el Concilio de Trento, y por los Papas reformadores.

Primera Reforma.

Ya hemos visto que Lutero había encontrado una mística personal hacia el año 1515, y que el 31 de Octubre de 1517 inició un movimiento de rebeldía. Pues bien; justamente en la misma fecha, un grupo de sacerdotes romanos, compenetrados de la necesidad de una reforma, se hundían en la oración y en la penitencia; y en el mismo año 1517 fundaban en Roma una asociación cuyo solo nombre indicaba su profunda inspiración: el **Oratorio del Divino Amor**.

Uno de los miembros más activos de este grupo, era un joven sacerdote nacido en Vicenza en 1840 —tres años antes que Lutero— al cual veneramos bajo el nombre de San Cayetano, que en sus tiempos fue llamado el "cazador de almas". Tenía como principal amigo a Juan-Pedro Caraffa, cuatro años mayor que él, espíritu fogoso y pujante que en 1555 habría de llegar a ser Papa, bajo el nombre de Pablo IV. Asociados los dos, fundaron el 24 de Junio de 1524 una sociedad de clérigos regulares, que fueron llamados los Teatinos; los cuales dieron en lo sucesivo a la Iglesia más de doscientos piadosos Obispos; un muy grande santo, Andrés Avelino (1521-1608); y un autor espiritual incomparable, Lorenzo Scu-

poli (1530-1610), autor del Combate Espiritual, libro estimadísimo por San Francisco de Sales.

Al lado de esa congregación, preciso es colocar en rango aparte a la Compañía de Jesús, en la cual encarna el espíritu de la "contra-reforma", es decir de la réplica católica a la reforma protestante.

Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús

Ignacio de Loyola, el tan conocido fundador de la Compañía de Jesús, había nacido el año 1491 —ocho años después de Lutero— y en manera alguna parecía destinado a fundar una Orden religiosa; hasta que un día, cuando tomaba parte en la defensa de la plaza fuerte de Pamplona contra las tropas francesas en 1521, una bala de cañón le hirió en una pierna. De la herida fue curado en el castillo de Loyola, no lejos de Pamplona en la que es hoy provincia española de Guipúzcoa. Herida providencial! Su curación exige largos meses de reposo y de reflexión.

Durante ese tiempo Ignacio se entretiene en leer un libro que encontró a mano: el "Flos sanctorum" o "Vidas de los Santos". Mucho hubo de vacilar entre el mundo y Dios; pero al fin fue Dios el que se lo llevó tras sí.

Renunciando a sus ambiciones de caballero medioeval se dedicó a la penitencia y recibió iluminaciones, lo mismo que Lutero creyó haberlas recibido; pero sus iluminaciones le impulsaron a permanecer en el camino de la tradición católica y de la obediencia a la Iglesia.

En Manresa, lugar al que se retiró una vez curado para sumirse en la oración y meditación, compuso, primeramente en espíritu y más tarde en elemental bosquejo, un pequeño libro que habría de dar la vuelta al mundo muchas veces: los "Ejercicios espirituales". Este librito es, en el fondo, el manual por excelencia de la "reforma cristiana".

La reforma, es en nosotros mismos donde comienza, y es en nosotros donde es preciso llevarla adelante para terminarla, si nos es posible, bajo la mirada de Dios, dentro de la lógica de nuestra fe en Jesucristo, y siguiendo la maternal dirección de la Iglesia. El subtítulo del libro indica con toda claridad su objeto y su esencia: "Ejercicios espirituales, para vencer el hombre a sí mismo y ordenar su vida, sin determinarse por afección alguna que desordenada sea".

La mística de Ignacio de Loyola.

Ignacio había, pues, encontrado una mística, como lo había hecho Lutero. Pero, igual que en el caso de Lutero, esta mística hubiera podido seguir siendo personal e íntima, si Ignacio no hubiera tenido un temperamento de

(1) Condensado del libro "Veinte Siglos de Iglesia", por Daniel Rops y otros autores, Ediciones Paulinas, Bogotá (Colombia). La parte expuesta aquí la trata en dicho libro el conocido autor Mons. Cristiani.

soldado, un carácter conquistador y resuelto.

Comprendió que debía hacer estudios elementales, pasando de universidad en universidad hasta llegar a la Sorbona, en donde tal vez hubo de codearse con Calvino, aun cuando éste era más joven y, por aquellas fechas, seguía siendo católico.

Varios compañeros se unen a Ignacio, en número de siete. Todos ellos hacen votos. Quieren ser misioneros. Todavía no sueñan en combatir a los herejes, y no piensan más que en los infieles. Pero marchan a Roma a ponerse a las órdenes del Papa, el cual los aprueba y confirma su compañía, pronunciando las palabras famosas: "Digitus Dei est Hic". (Aquí está el dedo de Dios); y bien pronto habrá de emplearlos en la gran obra del siglo: la Reforma católica.

Los jesuitas van, pues, a entrar en combate, unidos a los Barnabitas, los Teatinos, los Capuchinos, los Dominicos... Qué magníficos hombres aquellos que se llamaron Francisco Javier, Francisco de Borja, Estanislao de Kotska, Luis Gonzaga, Juan Berchmans, Roberto Belarmino, todos ellos jesuitas; y Félix de Cantalicio, Lorenzo de Brindisi, Serafín de Montenegro, Fidel de Signaringa, entre los Capuchinos!

Y cuantísimos otros no sería preciso nombrar!...

La reforma oficial: el Concilio de Trento.

La reunión del Concilio es preciso situarla dentro del cuadro de la fundación de estas nuevas Ordenes, activas y beneficiosas. Sin los santos que acabamos de mencionar, el Concilio de Trento no habría acaso producido más felices efectos que el Concilio Lateranense de 1512 a 1517, en el que fueron dictados numerosos decretos para la reforma, pero con poco resultado.

En sentido inverso, preciso es decir que, sin el Concilio de Trento, los esfuerzos de tantos personajes con celo apostólico, hubieran podido resultar inútiles. Gracias al Concilio, el Episcopado aceptó por entero las generosas iniciativas de los santos, y hasta el Papado mismo, que durante algún tiempo había corrido el grave riesgo de una especie de secularización, tomó a su cargo a su vez la obra del Concilio.

Esta acción recíproca de los santos y del Concilio, se observa con gran vigor en el hecho de que en muchos puntos la asamblea tridentina no hizo otra cosa que adoptar por su cuenta las medidas reformistas tomadas ya por un Obispo muy piadoso, llamado Gilberti, a quien la tempestad de la toma y saqueo de Roma, realizados el 5 de mayo de 1527 por las tropas del Condestable Duque de Borbón, había hecho salir de la Curia Romana para refugiarse en su diócesis de Verona. Este Obispo había hecho verdaderas maravillas, y su mencionada Diócesis había llegado a ser un modelo de organización y disciplina cristianas. Gilberti, nacido el año 1495, murió en 1543, no sin dejar un gran ejemplo que no fue perdido para el Concilio.

Sin embargo, tan solo dos años después de la muerte de Gilberti, consiguieron los esfuerzos del Papa reinante, Paulo III, llegar al fin a la efectiva reunión del Concilio, de que tanta necesidad tenía la Iglesia. Apenas elevado al trono de San Pedro, en 1543, Paulo III informó a los soberanos católicos de sus deseos de reunir una asamblea ecuménica. Tales deseos habían sido obstaculizados por dificultades de orden político.

El Concilio, convocado principalmente en Mantua para el año 1537, y más tarde en Vicenza para 1538, fue al fin celebrado en Trento, después de largos retrasos impuestos por las tentativas de Carlos V en favor de diversos "coloquios", y por las guerras. La reunión tuvo lugar el 13 de diciembre de 1545, no sin gran cólera de Lutero, cuyos últimos escritos muestran la más viva indignación, mezclada de injurias contra el Papado.

El Concilio, con dos largas interrupciones, había de durar desde 1545 hasta Diciembre de 1563.

La obra del Concilio de Trento.

Es difícil hacernos una idea de la importancia que tuvo en su tiempo la obra del Concilio.

En efecto, fue decisiva, lo mismo en el dominio dogmático que en el dominio disciplinario. Desde el principio se decidió que se haría marchar a la par estos dos problemas: 1º La formulación exacta del dogma, alterado por los innovadores protestantes; 2º La restauración de la disciplina cristiana, acabando con los abusos, que hacía tanto tiempo afligían a la Iglesia.

Aquí es donde se puede medir lo hondo del disentimiento entre el Protestantismo y la Iglesia Católica, y donde es preciso investigar si se desea llegar a entender las causas de la deplorable ruptura de la unidad religiosa occidental.

Con gran frecuencia se ha dicho y repetido que el vasto movimiento, llamado de la Reforma, había tenido por causa los abusos que la Iglesia sufría. Pero esto, históricamente, es inexacto. El protestantismo nunca hizo la menor referencia a abusos. Atacaba al dogma; pretendía que la Iglesia había traicionado el depósito de la revelación que le había sido confiado; los "innovadores", a porfía, aun cuando sin llegar a entenderse entre ellos, proclamaban en alta voz su deseo de restablecer el dogma en su primitiva pureza.

Lutero, Zuinglio, Calvino, y todos sus imitadores, nunca cesaron de oponer, frente a las doctrinas católicas, las interpretaciones que ellos entendían dar a las Escrituras. La tesis protestante sobre las causas de la Reforma, estaba expresada en esta frase: corrupción doctrinal del cristianismo, que había llegado a ser intolerable en el seno de la Iglesia Católica.

Contra esta tesis, el Concilio de Trento estableció la verdad doctrinal en rigurosa continuidad con todo el pasado cristiano. Se acordó que no se tratarían en el Concilio más que

PASA A LA PAGINA 111

comunistas, a causa de haberse pasado los socialistas de izquierda de Nenni (los cuales les habían apoyado hasta ahora) a la agrupación centro-izquierda propugnada por el Premier Fanfani y en la que entran los Demócratas Cristianos como Partido Eje. Veremos si Fanfani sale profeta.

Alemania.

El presidente Adenauer continúa navegando hábilmente entre los escollos de la política internacional. Su pacto de unión a Francia no le ha impedido conservar la amistad de EE. UU., ni el "affaire" Argoud ni el "affaire" Bidault han enfriado su amistad con el Presidente De Gaulle. Incluso su oposición a señalar al Ministro de Economía Enhard como su sustituto, no le ha restado el apoyo de sus partidarios. Se ve que el "Viejo" es un político de gran talla.

A Bidault se le permite "residir" en Baviera, pero bajo estricta vigilancia policial.

III. ASIA

Irak.

Un golpe de audacia dado por Abdul Salem Aref hizo pasar el poder a un grupo de anti-comunistas, los cuales dieron muerte a Kassem y a sus colaboradores y continuaron una violenta purga de elementos comunistizantes. Nasser el jefe de la República Árabe Unida apoya al nuevo Gobierno y Rusia lo ha reconocido, a pesar de su ideología. Es probable que la amistad Bagdad-El Cairo no sea, con todo, muy duradera.

IV. AFRICA.

Ghana.

Muchos de los estudiantes negros, procedentes de esta República y de otras del Continente Africano, han abandonado las Universidades de Rumanía y Bulgaria, donde se hallaban estudiando, a causa de los ataques racistas de que han sido objeto por la población blanca de estos países satélites de Rusia. El desencanto de las poblaciones negras preocupa a los dirigentes del comunismo ruso.

Etiopía.

Haile Salassie, rey de los etíopes, parece afrontar la oposición de los jefes militares de su país, aburridos de su ineptitud para reorganizar el desarrollo económico de su patria. Sus días están contados.

Sudán.

Los nuevos amos mahometanos de esta joven República han emprendido una sistemá-

tica persecución de misioneros y religiosas, a los que expulsan sin motivo alguno con objeto de islamizar a los tres millones de católicos que actualmente existen en el país.

(VIENE DE LA PAG. 92)

La Verdadera Reforma.

los puntos tocados por los protestantes. De ahí los temas que ocuparon las sesiones: El Cánón de las Escrituras (4ª sesión); El Pecado Original (5ª); La Justificación (6ª); Los Sacramentos (7ª); La Sagrada Eucaristía (13ª); La Penitencia y la Extremaunción (14ª); La Comunión (21ª); La Santa Misa (22ª); El Orden (23); El Matrimonio (24ª); El Purgatorio, el Culto de los Santos y de las Reliquias (25ª).

Sobre todos estos puntos, el Concilio estableció que la Iglesia no solamente no había traicionado el depósito de la revelación, sino que lo había mantenido constantemente; y que habían sido los protestantes los que, sin haber llegado a ponerse de acuerdo, habían alterado en diversas formas la doctrina cristiana. Sobrias y densas exposiciones restablecieron la verdad revelada, y fueron fulminados concretos y categóricos anatemas contra los errores protestantes.

Estas exposiciones y estos anatemas fueron y seguirán siendo para siempre las murallas de la verdad católica, y jamás podrá llegarse al ecumenismo, sin tener en cuenta este hecho capital e irrevocable.

Institución de los Seminarios.

Pero si la Iglesia rechazó la tesis protestante de la corrupción doctrinal, reconoció en cambio el fundamento de la tesis que ha llegado a ser general para todos los historiadores: la de los abusos.

En efecto a cada serie de definiciones doctrinales correspondió otra serie de decretos reformadores (enseñanza de la Biblia, Práctica de la predicación, deber de residencia de los Obispos, disciplina de las Ordenes religiosas, visitas pastorales, etc.)

Pero de todos los decretos reformadores del Concilio, no hubo ninguno de mayor importancia ni más fructífero que el de la sesión 23, celebrada el 15 de julio de 1563, que tuvo por objeto la institución de Seminarios para la formación del clero. Con razón se ha podido decir que, aun cuando el Concilio no hubiera hecho otra cosa, su acción habría sido lo bastante beneficiosa para justificar todas sus actividades.

Tan solo hemos de agregar que las decisiones del Concilio fueron oficialmente confirmadas y promulgadas por el Papa Pío IV, el 26 de enero de 1564, y que sus decisiones fueron inmediatamente puestas en práctica con perseverante energía por Papas tales como San Pío V, Gregorio XIII, Sixto V y sus sucesores.

Después del Concilio.

Como consecuencia del Concilio, se tiene